

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14525** SEVILLA

El Juzgado Mercantil n.º 1 de Sevilla, de conformidad con el art. 35 del TRLC 1/2020 de 5 de mayo, anuncia:

La conclusión del proceso concursal n.º 1422/12-H, de José Francisco Casado Ramírez, con DNI 28.580.870-N, y María del Carmen Sánchez Lobato, con DNI 28.864.998-B, Casado Automoción, SLNE, CIF B-91596312 y Casauto Motor, S.L., CIF B-91062984. Se decreta el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición. El cese de la Administración Concursal designada, aprobando la rendición de cuentas presentada por la misma.

Sevilla, 22 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Juana Gálvez Muñoz.

ID: A210018136-1